

8. Sindicalismo en crisis. La relación entre las organizaciones y los trabajadores jóvenes en Querétaro

JUAN MANUEL GODÍNEZ FLORES*

<https://doi.org/10.52501/cc.284.08>

Resumen

Se indaga en las opiniones de las y los jóvenes trabajadores en Querétaro sobre los sindicatos y la percepción sobre su actividad sindical en las organizaciones. Se utilizó un acercamiento cualitativo cuyos resultados fueron codificados mediante el software ATLAS TI. El análisis se realizó con los datos obtenidos de entrevistas a jóvenes trabajadores del sector industrial, relacionadas con temas sobre la afiliación sindical, las obligaciones de los sindicatos, la precariedad e inseguridad laboral que caracteriza el mercado de trabajo en la entidad, entre otros. A partir de la información obtenida se exponen los retos y posibilidades relacionadas a la vinculación de los jóvenes con el sindicalismo en el estado. Se concluye que la percepción y participación de las y los jóvenes en los sindicatos puede variar según el contexto laboral y múltiples motivaciones personales. Es innegable la relevancia de la participación de este segmento poblacional en la acción sindical para la protección de sus derechos y bienestar laboral.

Palabras clave: *trabajo, sindicatos, jóvenes.*

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador del Centro Laboral de la Universidad Autónoma de Querétaro, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4220-4784>

Introducción

En el contexto actual, regido por la sociedad informacional y la flexibilidad laboral, es fundamental reflexionar respecto a los cambios que se originan en la percepción de las y los jóvenes sobre el trabajo. El análisis del presente documento se enfoca en la reorganización de los sindicatos derivada de la última reforma laboral y la participación de los trabajadores jóvenes en la actividad laboral y sindical. El debilitamiento que han sufrido los sindicatos en las últimas décadas y la inestabilidad en las condiciones laborales muestra que para este segmento de la sociedad el empleo formal ha dejado de simbolizar una ventaja real y concreta sobre la actividad informal.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) resalta que México enfrenta una crisis de empleo para los jóvenes, pues en el país casi seis millones se encuentran en la informalidad. En el caso de Querétaro, es posible dar cuenta que el estado posee un gran dinamismo económico, el cual ha sido impulsado por una actividad industrial diversificada y especializada en pocos subsectores manufactureros. Sin embargo, así como ha crecido el sector industrial en Querétaro también ha crecido la demanda de empleo. De acuerdo con datos de la STPS, en el primer trimestre del año 2023, Querétaro fue el sexto estado del país con mayor crecimiento en la generación de puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Por una parte, la entidad se caracteriza por una importante orientación industrial, ya que su actividad manufacturera representa 33% de su economía y ha logrado recuperar su actividad económica en un 4.6% por arriba de su nivel pre pandemia (México, ¿cómo vamos?, 2023). Sin duda, el crecimiento económico de la entidad es atribuible a la actividad industrial. Por otro lado, la entidad enfrenta un deterioro de las condiciones laborales debido a las dificultades de crear empleos de calidad capaces de absorber la fuerza de trabajo disponible. En este panorama, enmarcado por altos niveles de pobreza e inestabilidad laboral, la población activa acepta empleos sin contrato y sin prestaciones sociales. Este deterioro de las formas de empleo y desarrollo laboral tiene consecuencias para los grupos vulnerables, pues el panorama se torna aún más complejo cuando se trata de las y los jóvenes.

La reforma laboral de 2019 supone un impacto significativo para las y los jóvenes trabajadores del país, tanto de manera directa como indirecta. Respecto a las condiciones laborales, la reforma busca establecer estándares más altos para la contratación y la protección de sus derechos laborales. Esto incluye garantizar salarios justos, acceso a prestaciones, servicios de salud y condiciones de trabajo seguras (Ortiz, Guerra y Barragán, 2020). La libertad y la democracia sindical suponen una de las mayores modificaciones que incentiva la reforma. Esto deduciría mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en las decisiones que impactan sus condiciones laborales y la solicitud de transparencia en el ejercicio de elección de los representantes sindicales, condición que permitiría mayor participación activa para las y los jóvenes.

La relación entre los jóvenes y los sindicatos en México puede variar considerablemente según diversos factores como el sector laboral, la región geográfica, la industria y las circunstancias individuales. Las investigaciones más recientes sobre el tema identifican diversos rubros de interés entre los cuales destacan los siguientes (López, 2017; Wolanski, 2017; OIT, 2015):

- 1) La representación de jóvenes en los sindicatos: algunos jóvenes se afilian a sindicatos y participan activamente en ellos. Los sindicatos pueden ser una vía para que las y los jóvenes trabajadores defiendan sus derechos laborales y busquen mejores condiciones de empleo.
- 2) Heterogeneidad de actitudes: la actitud de las y los jóvenes hacia los sindicatos puede variar. Algunos pueden ver a los sindicatos como una herramienta efectiva para proteger sus derechos, mientras que otros pueden ser más escépticos o no estar interesados en la afiliación sindical.
- 3) Retos para la afiliación sindical: algunos jóvenes pueden enfrentar desafíos para unirse a sindicatos debido a la falta de información, la percepción de falta de representación o la influencia de prácticas anti-sindicales en ciertas industrias.
- 4) Participación en movimientos laborales y sociales: las y los jóvenes regularmente participan en movimientos laborales y sociales que buscan mejoras en las condiciones laborales, como la lucha por salarios justos, la igualdad de género en el trabajo y la protección de los dere-

chos laborales. Pueden colaborar con sindicatos y otras organizaciones del trabajo en estas iniciativas.

- 5) El cambio generacional: a medida que una nueva generación de jóvenes trabajadores entra en el mercado laboral es posible que surjan cambios en la relación con los sindicatos. Los jóvenes pueden tener diferentes perspectivas y prioridades en comparación con generaciones anteriores, lo que puede influir en su participación en el sindicalismo.

Para conocer el caso de las y los jóvenes queretanos resulta fundamental analizar la estructura y las características del mercado de trabajo que los rodea. De tal manera que su potencial participación en la toma de decisiones sindicales se verá completada si acceden a un empleo que les permita participar, ejercer y manifestar de manera activa y productiva sus inquietudes sobre las condiciones de trabajo que experimentarán en los próximos años. Si los jóvenes atraviesan una problemática para participar en las decisiones sindicales, es importante conocer cómo se ha generado este fenómeno, cuál ha sido la dificultad de entrar en la organización sindical y de qué manera se ve afectado este sector. Por ello, el estudio de este segmento de la población plantea el análisis sobre la permanencia poco alterable de la participación de personas mayores y experimentadas en la dirección de los sindicatos, fenómeno que genera distanciamientos generacionales y, en cierta medida, la falta de adaptación de los sindicatos frente a los cambios en el mundo del trabajo.

Al interior de los sindicatos las personas con más años continúan controlando múltiples departamentos. Esta condición genera que los procesos y las prácticas sindicales se muestren sesgados debido a que las problemáticas se siguen manejando de la misma manera desde hace varios años. Se muestra complicado que se inserten jóvenes a estos procesos que aporten otra visión, otra metodología y otra forma de trabajar. La problemática del relevo generacional en los sindicatos se origina en sus miembros más antiguos frente a los sindicalistas jóvenes que podrían proponer nuevas ideas.

La investigación de la cual deriva el presente documento indagó en las estrategias y limitaciones de las y los jóvenes queretanos para insertarse en las prácticas sindicales en Querétaro y su participación en el desarrollo de

posibles nuevas formas de organización sindical. Respecto a la investigación, uno de los principales elementos a definir fue el referente al concepto de “jóvenes”. Se plantea una visión de ellos que deriva de asumirlos como un grupo dentro de una transición social. Es por ello que no se delimita la juventud a una franja generacional, sino a un movimiento difuso, pero con cierta convicción de confrontación con la estructura social.

El sindicalismo en las organizaciones

El sindicalismo ha desempeñado un papel importante a lo largo de la historia, precisamente para lograr defender y promover los derechos laborales y la protección a los trabajadores. Según Baylos (2022, p. 12), un sindicato es una “asociación voluntaria y permanente, basada en la adhesión individual y consciente de un trabajador con carácter estable a una organización que supone, un sujeto colectivo que le representa para tutelar y defender los intereses del trabajador como parte del grupo”, con lo cual queda claro que los sindicatos son organizaciones formadas por trabajadores que buscan representar y defender los intereses colectivos de los empleados en cuanto a su relación con los empleadores.

A través de los sindicatos se han logrado negociaciones colectivas de los empleados con los empleadores, consiguiendo establecer salarios dignos, límites de horas de trabajo, vacaciones remuneradas, seguro de desempleo, entre otros beneficios sociales y laborales para los trabajadores, además de promover la implementación de regulaciones y normativas que garanticen la seguridad en el trabajo, por lo cual es importante reconocer que la representación sindical es esencial para asegurar que los trabajadores tengan voz y participen activamente en la toma de decisiones que afectan sus condiciones laborales, ya que brindan una plataforma en la cual se puede equilibrar el poder entre empleados y empleadores. Sin ella, los trabajadores pueden encontrarse en una posición de desventaja y ser más vulnerables a la explotación y el abuso laboral, tal como sucede con los trabajadores jóvenes (en general todos). Esto remarca que la existencia de los sindicatos es vital para garantizar la equidad y la justicia en el ámbito laboral (Buenrostro, 2019). Sánchez y Pintor (2020) explican que:

Las nuevas reivindicaciones laborales, a tres décadas del neoliberalismo, hacen ver que desde el punto de vista sindical y de otro tipo de organización del trabajador están siendo respondidas de manera parcial, pero dinámica a través de novedosas formas de organización sustentadas en las acciones colectivas con trabajadores tradicionales y atípicos en conjunción con otras demandas ciudadanas que van más allá del contexto laboral. (p. 53)

Está claro que los jóvenes tendrán un papel relevante en el futuro del trabajo. A raíz de la pandemia se han visibilizado las deficiencias del mundo laboral, por lo que existe la posibilidad de la reivindicación de los sindicatos y de sus liderazgos para mejorar la seguridad del empleo, los ingresos y el acceso a la seguridad social.

Estrategia metodológica

La investigación se definió de tipo explicativo. La aproximación metodológica para la obtención de información cualitativa se realizó mediante entrevistas a informantes calificados y su posterior análisis en el software de estudio cualitativo ATLAS TI. El impacto de los resultados se sustenta en la evaluación cualitativa del conjunto, condiciones y situaciones vinculadas con el objeto de estudio. El proceso de investigación se respaldó en el enfoque cualitativo, se indagó en las experiencias individuales de los jóvenes alrededor de sus prácticas laborales y sindicales, analizando los hechos a partir del discurso construido por los individuos. La selección de la metodología cualitativa para analizar el objeto de estudio en cuestión fue seleccionada gracias a que abre un espacio en la investigación de los problemas sociales, adoptando para ello diversos procedimientos, como el análisis de sentimientos que ofrece el software, la codificación de la información mediante la Inteligencia Artificial (IA) y la relación que desde el proceso de investigación se realizó a partir del contexto sociolaboral de las y los participantes.

Población de estudio

Durante el desarrollo de la investigación se analizó una muestra de jóvenes que están o estuvieron afiliados a alguna organización sindical en el estado. No se realizó alguna distinción sobre el sector productivo al que pertenecían o los años de experiencia laboral adquirida debido a que el objetivo fue analizar las dinámicas actuales de este estrato por ser un grupo que tiene poco tiempo en las filas de la población activa en el mercado laboral y en las prácticas sindicales.

Tamaño y tipo de muestra

Se seleccionó una muestra de trabajadoras y trabajadores jóvenes. Si bien se definió la categoría “jóvenes” como un proceso, se estableció un rango de edad de 18 a 28 años. Se utilizó la técnica de muestreo de Bola de Nieve o Construcción de Redes. El análisis realizado no pretende lograr generalizaciones sobre la experiencia de las y los participantes, sino profundizar en la percepción y subjetividad de las y los participantes.

Técnicas e instrumentos

La entrevista semiestructurada fue la herramienta de recolección de datos. Esta estuvo integrada por cinco unidades dirigidas a jóvenes que participan al momento de la aplicación del cuestionario o habían participado en alguna organización sindical del estado. Se recolectó información mediante el análisis del discurso. Se desarrolló una codificación que facilitó indagar en diversos aspectos del objeto estudiado y sus variables. A partir de la estrategia de investigación, se analizaron aspectos relacionados a la participación y acción de los jóvenes en su dimensión organizativa y relacional con las empresas y su contexto sindical.

El discurso de las personas es un recurso que da sentido a su vida. Por lo tanto, investigar mediante los relatos de las personas contribuyó a com-

prender las experiencias que dan sentido a sus vidas y qué papel juega el trabajo (Sparkes y Devis, 2007). Parte de la fundamentación teórica de este método ve en la entrevista a profundidad el mejor procedimiento para la recolección de datos. Los relatos obtenidos muestran significados que dejan ver que el trabajo es una implicación con la sociedad.

La codificación de la información en el proceso de investigación se realizó desde el encuentro entre las categorías de análisis propuestas en la estructura de la entrevista y la información obtenida en el trabajo de campo. Esto significó reconocer que las preguntas del entrevistador y su intervención en la escritura del texto no es ingenua y contribuye a caracterizar la narrativa en sí misma. Somers (citado en Sparkes (2007)) señala que los académicos ven la vida social como un relato, el cual es una condición ontológica de la vida social: los relatos guían la acción; la “experiencia” se constituye a través de narraciones; las personas dan sentido a lo que les ha ocurrido y está ocurriéndoles al intentar encajar o en cierta forma integrar lo que les ocurre dentro de uno o más relatos. Estos son guiados a partir de proyecciones, expectativas y recuerdos derivados del múltiple repertorio de narraciones sociales, públicas y culturales disponibles.

Ética de la investigación

El protocolo de investigación presentado para la evaluación del Fondec fue revisado por el comité de ética de investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro. Los miembros del comité dictaminaron como aprobado en términos éticos el protocolo de investigación del cual se desprende este capítulo el día 8 de agosto de 2022, en reunión virtual. Los integrantes del comité fueron: Dr. Bernardo García Camino, Presidente; Dra. Beatriz Garza González, representante de la Facultad de Lenguas y Letras; Dra. Marcela Gaytán Martínez, representante de la Facultad de Química; Dra. Lina García Mier, representante externa y Dra. María de la Luz Reyes Vega, Secretaria.

Análisis de los resultados

El sindicalismo ha afirmado desde su lucha cotidiana que puede ser comprendido como una fuerza que defiende y extiende los logros y derechos de la clase trabajadora, pero ¿realmente se promueve en México, específicamente en Querétaro, un sindicalismo que enfatiza la importancia de una acción basada en la solidaridad, lo más inclusiva posible y que derive en la unidad de las y los trabajadores? O por el contrario, ¿se fomenta la polarización entre la misma clase trabajadora? A continuación, se exponen de manera sintética los primeros hallazgos de la investigación. Se retoman narrativas de las y los jóvenes trabajadores, donde relatan sus experiencias sobre sus primeros acercamientos a la experiencia sindical y el desarrollo de su actividad laboral, como se ha mencionado. Lejos de pretender realizar generalizaciones sobre el fenómeno de estudio, se profundiza en las expectativas y dificultades que se construyen en esta práctica del trabajo. Se analizan tres categorías que envuelven a este segmento de la población desde que se insertan en trabajos que poseen esta característica, la de ser sindicalizado.

Actitud frente al sindicalismo

La estructura sindical local proporciona los medios para que, a través de las asambleas de trabajadores, se tenga un ejercicio democrático y se constituyan comités de delegados. No obstante, no es posible afirmar que todos los sindicatos quieran llevar a cabo tareas tan monumentales como la defensa de los derechos laborales. Respecto a las respuestas relacionadas a las actitudes de las y los jóvenes frente al sindicalismo, se analizaron múltiples variables asociadas. De manera general, el 100% de los entrevistados estaban afiliados a un sindicato, el 70% de la muestra se percibía como un integrante poco activo en cuestiones sindicales, el 20% se declaró integrante activo, y el 10% restante como miembros sindicales con actividades de representación sindical. El mayor número de representantes sindicales se caracteriza por tener más de 26 años.

Debido al acceso a empleos cada vez más precarios, parecería lógico que este segmento de la población buscara afiliarse a los sindicatos para proteger lo más posible sus derechos como trabajadores. No obstante, la mayoría de jóvenes no muestran demasiado interés en ello. Sumado a esto, las y los jóvenes expresan opiniones negativas referentes a sus sindicatos de afiliación y se muestran autónomos en sus actitudes y perspectivas a futuro, lo que implica que tengan una actitud de indiferencia al momento de participar en la toma de decisiones colectivas. También se identificó que este segmento de la población se siente menos comprometido con el lugar de trabajo debido a las condiciones que ofrece el mercado laboral y que han sido descritas anteriormente, por consecuencia, existe una mayor tendencia a dudar de los beneficios de ser sindicalizados.

Tiene muy poco que entré aquí, pero por lo que he visto, hay mucha indecisión dentro de la empresa e inconformidad de todos, como que no están de acuerdo. Luego es bien aburrido, las asambleas son como de dos horas y solo tratan temas que ni tienen que ver con el sindicato. No creo que sea tan difícil hacer eso, sí falta más presencia aquí, o hasta con un pizarrón informativo sobre todas las cosas que se van dando en el momento y ahí poder checarlo. (Informante 2, comunicación personal, julio de 2023)

Sobre la participación sindical

En relación con la participación de la población estudiada en actividades sindicales, el 20% de la muestra mencionó que no se les pide que participen y tampoco se les informa de las reuniones sindicales, otro 30% informó que no tenía el tiempo de hacerlo, y un 50% afirmó pensar que no necesita realizar este tipo de actividades, ya que no coinciden con sus intereses a corto y mediano plazo. Los resultados representan hallazgos poco alentadores, pues sugieren que algunos de los y las trabajadoras jóvenes no conocen en su totalidad qué significa ser un trabajador sindicalizado.

Algo más del 80% de las y los jóvenes entrevistados indicó que no tienen interés en participar activamente. Si bien este resultado muestra incertidumbre sobre el futuro de este segmento de la población en su futuro laboral, es

indispensable señalar el efecto de la selección de la muestra (Bola de Nieve), donde es posible inferir que las y los entrevistados eran propensos a no estar interesados en la participación sindical. También se identificaron diferencias referentes a la intención de participar en estas actividades que están relacionadas con la edad o el sexo de las personas. Aquellos que estudian a la par del trabajo no les interesa consolidarse en el trabajo o permanecer como integrantes del sindicato.

Cuando llegué a la empresa no había representantes sindicales, entonces me postulé para tratar de organizar a los compañeros y ellos votaron y fui uno de los desafortunados que eligieron (risa). No es algo tan bueno que seas el delegado sindical porque tienes que ver todos los problemas de los demás y ni te pagan. Luego es en el tiempo libre que hago las cosas del sindicato y todos los compañeros empiezan a decir que andas haciendo cosas para tu beneficio y no. (Informante 4, comunicación personal, julio de 2023)

Opinión sobre los sindicatos

Otro rubro del cual se presentan resultados es sobre las opiniones generales de las y los trabajadores respecto a los sindicatos y las percepciones sobre cuáles deberían ser sus actividades y obligaciones. Posterior al análisis de sentimientos que ofrece el software utilizado y en consideración de las codificaciones seleccionadas, se identificó el impacto del tipo de muestreo (Bola de Nieve), donde el 80% de entrevistados manifestó sentimientos negativos hacia los sindicatos. Respecto a la codificación seleccionada, se notó que la opinión sobre las organizaciones sindicales tiende a ser positiva cuando existe mayor participación activa de la persona sindicalizada. En relación con las preguntas orientadas a conocer las opiniones sobre los objetivos de los sindicatos, se señala que estos deberían incidir en temáticas relativas al mercado laboral, a la educación sindical, a la organización de trabajadores, entre otras. Resaltan las consideraciones sobre que los sindicatos no solo deberían estar resolviendo las problemáticas dentro de los centros de trabajo sino ampliar su participación en movimientos sociales y acciones colectivas sobre asuntos ajenos al lugar de trabajo o al mercado laboral.

Es como todo, de repente llega el momento en que las personas del sindicato sí te apoyan bien en un principio y ya después de que formas parte de la empresa a veces sentimos que ya apoyan más a la empresa que a nosotros y ya ni nos preguntan cómo vamos. (Informante 6, comunicación personal, julio de 2023)

La preparación y atención que deberían tener hacia los compañeros. Personalmente yo no tengo ninguna queja, pero sí he visto compañeros que no saben nada de la Ley Federal del Trabajo o de nuestros derechos y obligaciones, y usualmente nada más piensan o ven por sus derechos y nada de obligaciones. Así que por ahí debería de haber o estar la educación hacia los trabajadores en este respecto. (Informante 9, comunicación personal, julio de 2023)

Primeras reflexiones

Posterior al primer análisis de la información, específicamente sobre los tres rubros analizados anteriormente, se reconoce que existen características cada vez más notorias en la precariedad del empleo entre las y los jóvenes. La información obtenida en las entrevistas apunta a la preocupación generalizada del segmento por la seguridad y condiciones laborales. Jóvenes menores de 23 años, y aquellos que están estudiando, no se interesan en construir una trayectoria cercana a los sindicatos. Los motivos que tienen los participantes para involucrarse en las actividades sindicales de manera activa se relacionan con los argumentos desarrollados en las investigaciones revisadas: se busca generar mejoras en las condiciones laborales y salariales, apoyan a los sindicatos porque han tenido familiares que se han involucrado en estas organizaciones, y se inclinan a tratar de resolver problemáticas que se generan en los puestos de trabajo.

Algunos jóvenes encuentran en los sindicatos una herramienta para defender sus derechos laborales, mientras que otros pueden preferir otras formas de activismo o participación en movimientos sociales. La percepción y participación de las y los jóvenes en los sindicatos también puede variar según el contexto laboral y las circunstancias personales. Del mismo modo, y debido a la innegable importancia de la participación de los sindicatos

para la protección de los derechos y el bienestar laboral de los trabajadores jóvenes, es necesario que los sindicatos exploren nuevas maneras de aproximarse a este segmento poblacional para fortalecer su papel en un mundo donde las formas de trabajo cambian rápida y continuamente.

Conflicto de intereses

El autor de este trabajo declara que no existe ningún conflicto de intereses.

Financiamiento

El presente documento es producto de una investigación financiada por la Universidad Autónoma de Querétaro, específicamente por la convocatoria Fondec 2022 (Fondo para el Desarrollo del Conocimiento), con número de registro FPS-2022-08.

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma de Querétaro por el financiamiento otorgado. A las y los trabajadores que participaron en la investigación.

Referencias

- Baylos, A. (2022). ¿Para qué sirve un sindicato? Los Libros de la Catarata. https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=6XZYEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT7&dq=sindicato+definicion&ots=5hlXK1kzj1&sig=dsdO2L_gIAe-qyxN0ogCpDG6O1Q&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Buenrostro, J. (2019). La reforma laboral mexicana: Un nuevo modelo de sindicalismo. RT. <https://actualidad.rt.com>
- López, B. (2017). Jóvenes, afiliación sindical y valoración de los sindicatos. Crítica al discurso sobre el rechazo entre jóvenes y sindicatos. *Arxius*, 36, 133-142. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66732/6431790.pdf?sequence=>
- México, ¿cómo vamos? (2023). Crecimiento Nacional y Estatal de la Economía Mexi-

- cana. https://mexicocomovamos.mx/wp-content/uploads/2023/04/20230428_PublicacionMCV_CrecEconomico-1.pdf
- OIT (2015). Juventud y organizaciones sindicales en América Latina y el Caribe. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_380963.pdf
- Ortiz, A., Guerra, P. y Barragán, J. (2020). Análisis de la nueva reforma laboral en México. Vincula. http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica6_1/71%20ORTIZ_GUERRA_BARRAGAN.pdf
- Sánchez, E. y Pintor, R. (2020). Trabajadores en movimiento: del sindicalismo tradicional a la acción colectiva. *Sapientiae* (6) 1, (44-55). DOI: www.doi.org/10.37293/sapientiae61.05
- Sparkes, A. y Devís, J. (2007). Investigación narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte.
- Wolanski, S. (2017). Las nuevas generaciones del sindicalismo. *Clacso*, https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/Clacso/11414/1/Las_nuevas_generaciones_del_sindicalismo.pdf